

CONTROL DE DOCUMENTO

INFORME FINAL

CONTENIDO	Informe final de Contrato de Prestación de servicios No 2025-19
------------------	--

PERIODO	INICIO	FIN
	14 - 02- 2025	30 - 04 - 2025

FECHA DE ELABORACION	30 de abril de 2025	Versión 1
-----------------------------	---------------------	-----------

ELABORADO POR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
	Contratista	Luz Angélica Jamauca Fuertes	<i>Angélica Jamauca</i>

APROBADO POR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
	Subdirector técnico Invipasto	Andrés Delgado Caicedo	<i>Andrés Delgado</i>

INTRODUCCIÓN

ESTADO: No.
HORA:

El presente Informe final corresponde al periodo comprendido entre el 14 de febrero del 2025 y el 30 de abril de 2025, presentado en cumplimiento a las obligaciones contractuales contenidas en el OPS No. 019; la **Contratista se compromete con INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Psicóloga para apoyar a la Subdirección Técnica, por una parte, en**

Proyectó:
Angélica Jamauca
Cargo: Contratista

Revisó:
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

Aprobó: *AD*
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

la identificación y caracterización del perfil socioeconómico de los hogares potencialmente beneficiarios de los diferentes programas que se desarrollen en el instituto y por otra, en el desarrollo de las jornadas de capacitación orientadas a promover acciones, comportamientos y actitudes que propicien estilos de vida saludable en los integrantes de cada uno de los hogares beneficiarios, de manera que se promueva e impulse el concepto de vivienda digna.

1. Apoyar en la gestión y atención oportuna los requerimientos de las PQRS, y a consideración del supervisor del contrato realizar vistas psicosociales cuando resulten necesarias para las resolver las solicitudes de la ciudadanía o entes de control.
2. Elaborar informes detallados sobre el progreso de las visitas y de diferentes programas que se manejan en el instituto.
3. Elaborar las fichas y/o formatos sociales y demás documentaciones postulantes al subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.
4. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en el desarrollo de las visitas para la identificación y caracterización del perfil socioeconómico de cada uno de los hogares preinscritos en las convocatorias para asignar el subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.
5. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en la estructuración y desarrollo de las convocatorias que se adelanten en el marco de la ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.
6. Coadyuvar las jornadas de capacitación orientadas a promover acciones, comportamientos y actitudes que propicien estilos de vida saludable en los integrantes de cada uno de los hogares beneficiados
7. Coadyuvar en la formulación de consultas relacionadas con los procesos de postulación, selección, diagnóstico y asignación del subsidio familiar de vivienda en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta los lineamientos previstos en la normatividad correspondiente
8. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los diferentes cruces de información en el momento cuando se requiera por la entrega de documentación de los posibles beneficiarios al subsidio familiar de vivienda
9. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los trámites y procedimientos requeridos para la ejecución de los convenios suscritos con entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal.
10. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los trámites y procedimientos requeridos para la ejecución de los convenios suscritos con entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal.

Proyectó:
Angélica Jamauca
Cargo: Contratista

Revisó:
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

Aprobó: 
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

11. Apoyar a las organizaciones populares de vivienda que soliciten acompañamiento o asesoría al Instituto en los procedimientos legales, siguiendo las directrices establecidas por el supervisor del contrato.
12. Las demás inherentes y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual-

1. CONTROL ADMINISTRATIVO

1.1 Contrato de Prestación de servicios

El Municipio de Pasto a través del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO ha decidido adelantar la contratación de los servicios de un profesional de psicología para coadyuvar a la subdirección técnica en las acciones como la **identificación y caracterización del perfil socioeconómico de los hogares potencialmente beneficiarios de los diferentes programas que se desarrollen en el instituto.**

TABLA No. I CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	Luz Angélica Jamauca Fuertes
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 59.311. 112 de Pasto (N)
OBJETO DEL CONTRATO:	El (la) Contratista se compromete con INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Psicólogo(a) para apoyar a la Subdirección Técnica, por una parte, en la identificación y caracterización del perfil socioeconómico de los hogares potencialmente beneficiarios de los diferentes programas que se desarrollen en el instituto, y por otra, en el desarrollo de las jornadas de capacitación orientadas a promover acciones, comportamientos y actitudes que propicien estilos de vida saludable en los integrantes de cada uno de los hogares beneficiarios, de manera que se promueva e impulse el concepto de vivienda digna.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$ 6.750.000
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución convenido del presente contrato será hasta el 30 de abril de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio.

Proyectó:
Angélica Jamauca
Cargo: Contratista

Revisó:
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

Aprobó: 
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

FECHA DE INICIO:	14 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 De abril de 2025

1.2 Control de personal

En el momento del presente informe se ha entregado soportes de pagos de la seguridad social del contratista correspondientes desde el 14 de febrero al 30 de abril de 2025.

1.3 Pago Seguridad social

Se evidencia certificación de pago aporte al sistema de seguridad social por parte del contratista correspondiente al periodo de:

- ❖ febrero Planilla No 32616647
- ❖ abril Planilla No 32720029

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. Apoyar en la gestión y atención oportuna los requerimientos de la comunidad, y las PQRS, y consideración del supervisor del contrato realizar vistas técnicas o de campo que sean necesarias para las resolver las solicitudes de la ciudadanía o aquellas que sean propias del normal funcionamiento de la subdirección técnica.
2. Elaborar informes detallados sobre el progreso de las visitas y de diferentes programas que se manejan en el instituto.
3. Elaborar las fichas y/o formatos sociales y demás documentaciones postulantes al subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.
4. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en el desarrollo de las visitas para la identificación y caracterización del perfil socioeconómico de cada uno de los hogares preinscritos en las convocatorias para asignar el subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.

Proyectó:
Angélica Jamauca
Cargo: Contratista

Revisó:
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

Aprobó: 
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

5. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en la estructuración y desarrollo de las convocatorias que se adelanten en el marco de la ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.
6. Coadyuvar las jornadas de capacitación orientadas a promover acciones, comportamientos y actitudes que propicien estilos de vida saludable en los integrantes de cada uno de los hogares beneficiados
7. Coadyuvar en la formulación de consultas relacionadas con los procesos de postulación, selección, diagnóstico y asignación del subsidio familiar de vivienda en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta los lineamientos previstos en la normatividad correspondiente
8. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los diferentes cruces de información en el momento cuando se requiera por la entrega de documentación de los posibles beneficiarios al subsidio familiar de vivienda
9. Apoyar los planes de contingencia que adopte INVIPASTO en cumplimiento de sus metas y fines institucionales.
10. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los trámites y procedimientos requeridos para la ejecución de los convenios suscritos con entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal.
11. Las demás inherentes y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

3. PAGOS

3.1 Informe de pagos

El valor del contrato es de \$ 6.750.000 M/C de los cuales se han realizado 3 pago diferenciados de la siguiente manera, un pago mensual de \$1.350.000 y 2 dos pagos mensuales por valor de \$ 2.700.000 pesos M/C

Proyectó:
Angélica Jamauca
Cargo: Contratista

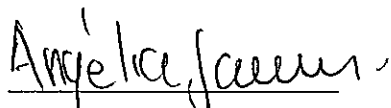
Revisó:
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

Aprobó: 
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

4. CONCLUSIONES

Se ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 2025-019 cumpliendo con total satisfacción todas las actividades que se me requirieron, al contratar mis servicios **como Psicóloga para apoyar a la Subdirección Técnica, por una parte, en la identificación y caracterización del perfil socioeconómico de los hogares potencialmente beneficiarios de los diferentes programas que se desarrollen en el instituto, y por otra, en el desarrollo de las jornadas de capacitación orientadas a promover acciones, comportamientos y actitudes que propicien estilos de vida saludable en los integrantes de cada uno de los hogares beneficiarios, de manera que se promueva e impulse el concepto de vivienda digna.**

Por medio del presente informe del contratista se puede evidenciar el cumplimiento con el objeto contractual 2025-019



ANGÉLICA JAMAUCA FUERTES

CC 59.311.112 de Pasto (N)

Psicóloga – T.P. 177681

Proyectó:
Angélica Jamauca
Cargo: Contratista

Revisó:
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

Aprobó: 
Andrés Delgado
Subdirector Técnico



Nit. 800055903 - 4
Cl. 6, Cra. 33 Sur - CAM Anganoy
320 726 2361 - 321 569 8727
contactenos@invipasto.gov.co



ALCALDÍA DE PASTO

Contratista – INVIPASTO

Proyectó:
Angélica Jamauca
Cargo: Contratista

Revisó:
Andrés Delgado
Subdirector Técnico

Aprobó: 
Andrés Delgado
Subdirector Técnico